



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la Re-

pública del Ecuador, dieciseis (16) de Agosto, -

de mil no

vecientos

noventa,

ante mí,

AUMENTO DE CAPITAL Y

doctora -

REFORMA DE ESTATUTOS DE

Ximena Mo

LA COMPAÑIA: NEGOCIOS U-

reno de -

NIDOS DE COMERCIO SOCIE-

Solines,

DAD ANONIMA (NUDEC).

Notaria -

Segunda -

CUANTIA: S/10'500.000,00

del can -

tón Quito

Dí 3 copias

comparecen

los seño-

res: Doc-

tor Rafael Suárez Veintimilla y señora Carmen Suárez de

Almeida, en sus respectivas calidades de Presidente y

Gerente de NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO SOCIEDAD ANONI-

MA (NUDEC), como consta de los nombramientos que en

copia se agrega. Los comparecientes son de nacionali-

dad ecuatoriana, de estado civil viudo el primero y ca-

sada la segunda, mayores de edad, domiciliados en es-

ta ciudad, plenamente capaces, a quienes de conocer -

doy fe, me piden elevar a Escritura Pública el conteni-

do de la siguiente minuta: SEÑOR NOTA -

R I O : En su Registro de Escrituras Públicas, sírva-

se incorporar la siguiente que contiene el aumento de capital y reforma de Estatutos de la Compañía NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA (NUDEC), de acuerdo con las siguientes estipulaciones: P R I M E - R A . - A N T E C E D E N T E S . - a) Por escritura pública otorgada ante el Notario Doctor Mario Zambrano Saa, el treinta de julio de mil novecientos sesenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil el siete de septiembre del mismo año, se constituyó la Compañía NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO SOCIEDAD ANONIMA (NUDEC); b) Por escritura pública otorgada ante el mismo Notario Doctor Mario Zambrano Saa, el veinte y uno de junio de mil novecientos sesenta y cinco, se aumentó el capital de la Compañía; c) Posteriormente se han otorgado ante el titular de la Notaría Segunda las siguientes escrituras públicas: U n o c. El dieciocho de junio de mil novecientos setenta y cinco, de aumento de capital y reforma de estatutos; D o s c. El siete de julio de mil novecientos ochenta, de aumento de capital y reforma del estatutos; T r e s c. El quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, de aumento de capital y reforma del Estatuto; C u a t r o c. El veinte y nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, de aumento de capital y reforma del Estatuto; C i n c o c. El veinte de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, de aumento de capital y reforma del Estatuto; d) La Junta General Ordinaria de Accionistas, reunida el doce de Febrero de mil

NOMBRE ACCIONISTA	SUSCRIBE	PAGA SUPERAVIT	CON RESERVA	CARGO LE.	A COMPENSACION DE CREDITOS
Juan Andrés Suárez	757.000,00	139.423,00	160.300,00		457.277,00
Marcelo Suárez B.	757.000,00	139.423,00	160.300,00		457.277,00
Carmen de Almeida	2.322.000,00	427.418,00	491.681,00		1.402.901,00
Angela Maya	13.000,00	5.500,00	7.500,00		
Ma. del Carmen Suárez	702.000,00	129.138,00	148.898,00		423.964,00
Marcelo Suárez O.	599.000,00	110.280,00	126.653,00		362.057,00
Diego Suárez	599.000,00	110.280,00	126.653,00		362.057,00



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 T E R C E R A : Que se reforma el Artículo Quinto -
2 de los Estatutos el mismo que en adelante dirá: " A R -
3 T I C U L O Q U I N T O : - El Capital So-
4 cial de la Compañía es de VEINTE Y UN MILLONES DE SU-
5 CRIFS (S/21'000.000,00) dividido en VEINTE Y UN MIL -
6 (21.000) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL -
7 SUCRIFS (S/1.000,00) cada una, numeradas del CERO-CERO
8 UNO (0001) al VEINTE Y UN MIL (21.000)". Los Compare-
9 cientes dejan constancia de que todos los suscriptores
10 de acciones son de nacionalidad ecuatoriana. Usted, se-
11 ñor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
12 estilo. firmado. Doctor Rafael Suárez V. Matrícula núme-
13 ro cuatrocientos cincuenta y dos. Hasta aquí la minuta,
14 que queda elevada a Escritura Pública con todo el va -
15 lor legal. Y leída que fue a los comparecientes por mi
16 la Notaria; se ratifican y firman conmigo en unidad de
17 acto de todo lo cual doy fe. firmado. Señor Doctor Ra-
18 fael Suárez Veintimilla. Cédula de identidad número :
19 diecisiete cero doce ochenta y ocho trescientos sesen-
20 ta y cinco. firmado. Señora Carmen Suárez de Almeida.
21 Cédula de identidad número: diecisiete cero catorce
22 cuarenta y nueve novecientos dieciocho . - firmado.-
23 Doctora Ximena Moreno de Solines. N O T A R I A
24 S E G U N D A D E L C A N T O N
25 Q U I T O . - S I G U E N
26 A
27 C O N T I N U A C I O N L O S
28 D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S :

4V

RECEIVED
036
1988 JUL 5
QUITO
CORPORACION LA
MARQUESA ANDRÉS BALLEZA S.A.



Sr. Dr.
Rafael Suárez V.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria de Accionistas de NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. (NUDEC), reunida el 22 de Febrero de 1988, nombró a usted para el cargo de PRESIDENTE, por el período de cuatro años.

Las atribuciones que le corresponden constan de la escritura pública otorgada ante el Notario de este Cantón, doctor José Vicente Troya, el 7 de julio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de agosto del mismo año.

Muy atentamente,

C. de Almeida
Carmen Suárez de Almeida
GERENTE
REPRESENTANTE LEGAL

Acepto el cargo

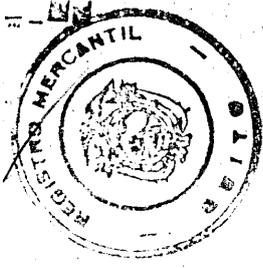
Rafael Suárez V.
Dr. Rafael Suárez V.

Certifico que la firma que antecede del Sr. Dr. Rafael Suárez V., es auténtica.

C. de Almeida
Carmen Suárez de Almeida
GERENTE

W...

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4009 del Registro de Nombramientos Tomo 120. - JUL. 1989



REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERA

REPRESENTANTE LEGAL

RA-

Z O N D E P R O T O C O L I Z A C I O N :

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

A petición del señor doctor Rafael Suárez V., protocoli-
zo en el Registro de Escrituras Públicas del presente
año en dos fojas útiles el nombramiento de Presidente
que otorga NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. (NUDEC) en
favor del señor Doctor Rafael Suárez V. Quito, a dieci-
seis de Agosto de mil novecientos noventa. firmado. -
Doctora Ximena Moreno de Solines. NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTON QUITO.

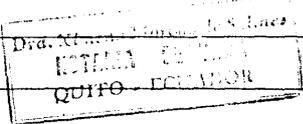
Se protocolizó ante mi,

y en fe de ello confiero esta T E R C E R A
COPIA, firmada y sellada en Quito a dieciseis de Agos-
to de mil novecientos noventa.

Ximena Moreno de Solines

Doctora Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA



26
27
28

NUDEC
UNIDOS DE COMERCIO

... de la fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3229 del Registro de Nominamientos Tomo 119, el 28 JUL 1988

Señora Carmen Suárez de Almeida y sus hijos, en su calidad de representantes legales de la Compañía, para el periodo de cuatro años. Usted ejercerá en forma individual la representación legal de la Compañía.

Cumpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. (NUDEC), reunida el 22 de febrero de 1988, reeligió a usted para el cargo de GERENTE de la Compañía, para el periodo de cuatro años.

Usted ejercerá en forma individual la representación legal de la Compañía.

Las atribuciones que le corresponden constan de la escritura pública otorgada ante el Notario de este cantón, Dr. José Vicente Troya, el 7 de Julio de 1980, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Agosto del mismo año.

Muy atentamente,

Dr. Rafael Suárez V.
PRESIDENTE



Acepto el cargo

Carmen Suárez de Almeida

... que la firma que antecede de la señora Carmen Suárez de Almeida, es auténtica.

En esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3229 del Registro de Nominamientos Tomo 119, el 28 JUL 1988
REGISTRO MERCANTIL
EL REGISTRADOR
GUSTAVO GARCIA BANDERAS

Dr. Rafael Suárez V.
PRESIDENTE.

7- 1

08

NUDEC
NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A.
Quito-Ecuador

COPIA DE LA PARTE PERTINENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. (NUDEC)", DE LUNES
12 DE FEBRERO DE 1.990

En la ciudad de Quito, hoy día lunes doce de febrero de mil novecientos noventa, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Edificio #318, de la calle Bolívar, a las 18:00 horas, oficina 103, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. (NUDEC).

El Presidente pide a la señora Gerente Secretaria formar la lista de asistentes.

La señora Gerente Secretaria forma la lista de asistentes e informa que hay quórum pues está presente un capital de \$/8'430.000,00, que es más del 50% del capital pagado de la Compañía que suman... \$/10'500.000,00. La lista de asistentes se archiva como parte integrante del Acta.

La Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas. En la secretaría actúa la suscrita Gerente y se deja constancia de la presencia del Comisario señorita Beatríz Cueva.

Por disposición de la Presidencia, la señora Secretaria da lectura a la convocatoria a esta Junta General, publicada en el diario "LA HORA", en la edición del día 30 de Enero de 1990, la misma que textualmente dice así:

"NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. "NUDEC".-CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- Convócase a los señores accionistas de NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. (NUDEC), a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se reunirá desde las 18:00 horas, del día lunes 12 de febrero de 1.990 en esta ciudad, en la oficina #103 de la calle Bolívar 318, para tratar los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento y resolución de los informes de los administradores y del

.../...

Comisario, del balance general y estado de pérdidas y ganancias por el año de 1.989.- 2. Resolución sobre el destino de las utilidades.- 3.- Aumento de capital y reforma de Estatutos.- Especial e individualmente se convoca a la Comisario señorita Beatriz Cueva.- Los informes de la administración y del Comisario, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están a la disposición de los señores accionistas de la Compañía.- Quito, Enero 29 de 1.990.- Carmen de Almeida.- Gerente".

.....
3.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. El Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día: Aumento de Capital y reforma de Estatutos.

La señora Gerente indica que el volumen creciente de ventas exige un mayor capital de trabajo, por un lado y, por otro, la inversión hecha en la suscripción de acciones para el aumento de capital de LUMINART GRANDA ZUNIGA Y COMPAÑIA., que se transforma en la Compañía MAGNALUM S.A., con domicilio en Guayaquil requiere también de mayores disponibilidades.

Con estos antecedentes somete a consideración de la Junta un aumento de capital de \$/10'500.000,00, que duplicaría el capital actual de la Compañía. Dicho aumento de capital se pagaría de la siguiente forma:

Con cargo a Superávit por Revalorización de Activos:.....	\$/ 2'000.000,00
Con cargo a la Reserva Legal:.....	" 2'300.000,00
Por Compensación de Créditos:.....	" 6'200.000,00
SUMAN:.....	\$/ 10'500.000,00
	=====

La Junta General unánimemente, acepta el planteamiento de la Gerencia y en consecuencia, se resuelve el aumento de capital por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 SUCRES (\$/10'500.000,00) que será pagado en la forma y términos anteriormente indicada.

Como consecuencia del aumento de capital la Junta General, igualmente en forma unánime, aprueba reformar el Artículo Quinto de los

Estatutos el mismo que en adelante dirá:

"ARTICULO QUINTO:- El capital Social de la Compañía es de VEINTIUN MILLONES DE SUCRES 00/100)\$21'000.000,00), dividido en VEINTIUN MIL (21.000) acciones ordinarias y nominativas de \$1.000,00 (UN mil sucres 00/100) cada una, numeradas del CERO CERO CERO UNO ---- (0001) al VEINTIUN MIL (21.000)."

La Junta resuelve unánimemente que si alguno de los señores accionistas no intervienen en el aumento de capital, en el rubro de -- compensación, el Directorio le ofrezca la oportunidad a otros accionistas de la Compañía.

Resuelve igualmente facultar a los accionistas para negociar saldos de acciones inferiores al valor nominal para redondear cifras completas.

.....
La Presidencia pregunta a los señores accionistas si tienen algún otro asunto que someter a la consideración de la Junta.
No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia declara terminada la Junta a las 19:40 horas.

f.) Dr. Rafael Suárez V., PRESIDENTE; f.) Sra. Carmen de Almeida
GERENTE SECRETARIA.

Es copia en la parte pertinente del acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. NUDEC, de 12 de Febrero de 1.990.

../.





Quito, Junio 19 de 1.990

CERTIFICO

C. de Almeida
Carmen S. de Almeida
GERENTE

Yo, Doctor Francisco Bustamante, por el presente documento expreso mi consentimiento y autorización para que mi esposa Gabriela Romo Leroux invierta en el aumento de capital de la Compañía NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. NUDEC, suscribiendo acciones por la cantidad de - SESENTA Y OCHO MIL 00/100 SUCRES (\$:68.000,00) y pague el aporte correspondiente en numerario.



Dr. Francisco Bustamante.

C.I. # 17.525.973.9



Yo, Lía Aguilar de López, por el presente documento expreso mi consentimiento y autorización para que - mi marido señor Jaime López, invierta en el aumento de capital de la Compañía NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. NUDEC suscribiendo acciones por la cantidad de SESENTA Y UN MIL SUCRES (\$61.000,00) y pague el aporte correspondiente en numerario.


Lía Aguilar de López
C.I. # 01-0111761-2

Yo, María Elena Ontarreda de Suárez, por el presente documento expreso mi consentimiento y autorización para que mi marido señor Marcelo Suárez Bucheli, invierta en el aumento de capital de la Compañía NECO CICS UNIDOS DE COMERCIO SA. NUDEC, suscribiendo acciones por la cantidad de SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL 00/100 SUCRES (\$.757.000,00), y pague el aporte correspondiente en numerario.


~~María E. O. de Suárez~~
CI =



100

Yo, María Elena Robalino de Suárez, por el presente documento expreso mi consentimiento y autorización para que mi marido señor Francisco Suárez P., invierta en el aumento de capital de la Compañía NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. NUDEC suscribiendo acciones por la cantidad de SEIS MIL 00/100 SUCRES (\$6.000.00) y pague el aporte correspondiente en numerario.

María Elena de Suárez
María E. Robalino de Suárez
C.I. 170253719-0

Enmendados: 599.000.00 Valen. *h*

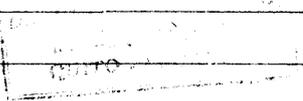
Se otorgó -



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

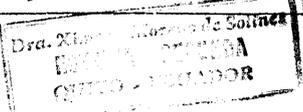
1
2 ante la doctora Ximena Moreno de Solines, cuyo archi-
3 vo se encuentra actualmente a mi cargo, y en fe de ello
4 confiero esta TERCERA COPIA, firmada y sella-
5 da en Quito a veinte y dos de Agosto de mil novecientos
6 noventa.

Doctor Ramiro Rhea Palacios
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



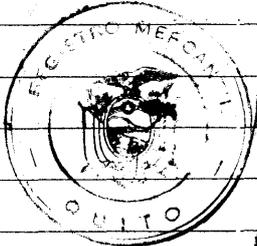
15
16 RAZON: Cumpliendo con lo ordenado por el Sr. Intendente de
17 Compañías, en su Resolución No. 90.1.1.1.1537 de 17 de octu-
18 bre de 1.990, tomé nota de la sprobación constante en dicha
19 Resolución al margen de la Escritura Matriz de Aumento de Ca-
20 pital de NEGOCIOS UNIDOS DE COMERCIO S.A. (NUDEC) de 16 de a-
21 gosto del presente año.- Quito, a veinte y dos de octubre de
22 mil novecientos noventa.-

DR. RAMIRO RHEA PALACIOS
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



1 Con esta fecha queda inscrito el presente Documento y la Resolución
2 número mil quinientos treinta y siete, del señor Intendente de Com
3 pañías de Quito, de 17 de octubre de 1990, bajo el número 1748 del
4 Registro Mercantil, tomo 121.- Se tomó nota al margen de la inscrip-
5 ción número 178 del Registro Mercantil, de siete de septiembre de
6 mil novecientos sesenta y dos, a fo. 386, tomo 93.- Queda archivada
7 la segunda copia certificada de la escritura pública de aumento de
8 capital y reforma de estatutos de la compañía "NEGOCIOS UNIDOS DE
9 COMERCIO S.A. (NUDEC), otorgada el 16 de agosto de 1990, ante la
10 notaría segunda del cantón, Dra. Ximena Moreno de Solinas.- Se dá
11 así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Tercero de la citada
12 Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de
13 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29
14 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el núme-
15 ro 14592.- Quito, a treinta y uno de octubre de mil novecientos
16 noventa.- EL REGISTRADOR, ENCARGADO.- *Alfredo J. Jarama*

17 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
18 ENCARGADO



19
20
21
22
23 NOTARIA TERCERA DE QUITO.- Con esta fecha y al margen de la
24 matriz de la escritura de constitución de la Compañía NEGOCIOS
25 UNIDOS DE COMERCIO S.A. (NUDEC) celebrada en esta Notaría con
26 fecha 30 de julio de 1.962, tomé nota del contenido de este
27 instrumento, el mismo que ha sido aprobado por el Sr. Inten-
28 dente de Compañías de Quito, mediante Resolución No.90.1.1.1.

1537, de fecha 17 de octubre de 1.990.-
Quito, noviembre 19 de 1.990.-

El Notario,

Dr. Efraín Martínez Paz

